



Alcaldía de Medellín

9

-----Distrito de-----
 Ciencia, tecnología e innovación
 SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
 SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
 INSPECCIÓN SEGUNDA DE POLICIA
 Calle 104B No. 48-60 Casa de Justicia Villa del Socorro

Medellín, 05 de Noviembre de 2024

CITACIÓN ÚNICA

Señor(a)
LIZETH VIVIANA UPEGUI CARDONA
“LICORERA Y CACHARRERÍA FR”
CARRERA 50 B # 107 - 35
 Ciudad
Proceso: 2-26042-24
Comparendo: 05-001-6-2022-82813

Debe presentarse ante este despacho el día **LUNES 18 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 03:00 PM**. Con el fin de llevar a cabo Audiencia Pública de conformidad con lo establecido en el Ley 1801 de 2016 “Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana”.

Se le advierte que en caso de no comparecer a la audiencia pública, sin justa causa (fuerza mayor o caso fortuito) se le concederá el termino de tres días, se tendrán por ciertos los hechos dados a conocer a éste despacho y se procederá a resolver de fondo.

Nota Importante: Favor presentarse con documento de identidad (cédula), la presente citación para agilizar el trámite.

El día de la audiencia pública deberá anexar al Despacho copia de los requisitos establecidos en el Artículo 87 de la Ley 1801 de 2016.

REQUISITOS
Certificado usos de suelos (curaduría)
RUT Registro Único Tributario (DIAN)
Certificado de Cámara de comercio no inferior a 90 días
Copia de cedula del representante legal
Paz y salvo industria y comercio
Pago derechos de autor (si ejecuta obras musicales)
Solicitud de visita radicada a Bomberos
Solicitud de visita radicada a Secretaría de Salud
Comunicado de apertura al comandante de estación de policía

Notificado (a): _____
C.C: _____
Teléfono: _____
Fecha hora: _____

Atentamente,


CARLOS ARTURO DUQUE HIGUITA
 Inspector


JUAN ESTEBAN PEREZ RESTREPO
 Abogado - contratista



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín

-----Distrito de-----

Ciencia, tecnología e innovación

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA

INSPECCIÓN SEGUNDA DE POLICIA

Calle 104B No. 48-60 Casa de Justicia Villa del Socorro

Medellín, _____

INFORME BAJO JURAMENTO

El suscrito actuando como Notificador de la Inspección Dos de Policía se permite manifestar, de conformidad con el Artículo 389 del C. de P.P., bajo la gravedad de juramento, que en la fecha se envió vía a la dirección **CARRERA 50 B # 107 - 35**, con el fin de entregar citación al señor **LIZETH VIVIANA UPEGUI CARDONA, "LICORERA Y CACHARRERÍA FR"**

En el lugar se encontró que:

- El solicitado reside en el lugar pero no se encontraba
- Se fija aviso en la puerta de entrada y se deja copia
- El Solicitado no reside en el lugar.
- La dirección no corresponde a la nomenclatura oficial o está incompleta.
- La vivienda se encontró desocupada.
- Fui atendido por el Solicitado, quien se entera del contenido del auto, Recibe Copia del aviso y firma para constancia.
- El Notificado se negó a firmar, se fija el aviso en la puerta de entrada Del inmueble y se deja copia.

OBSERVACIONES:

FIRMA DE QUIEN RECIBE, _____
Cédula No.

EL NOTIFICADOR, _____
Cédula No.



www.medellin.gov.co

Secretaria de Seguridad y Convivencia
Subsecretaria de Gobierno Local y Convivencia
Inspección 2 de Policía Urbana – Barrio Villa Socorro
Calle 104 B # 48-60, Teléfonos: 5211334

